

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



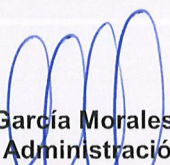
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción II, inciso c, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:"

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Edeudamiento Neto
" NADA QUE MANIFESTAR"			
TOTAL			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C.P. Mónica Trejo Reséndiz.
Jefa de Departamento de Recursos
Financieros.


C.P. Ernesto García Morales.
Coordinador de Administración y
Finanzas.


Lic. Francisco Castro Alegría.
Director General.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.